



**SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA DE LA  
PLOMERIA, ELECTRICIDAD, AYUDANTES CONEXOS Y SIMILARES  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.**

F.T.T.

Nº REGISTRO 312 - 950

F.T.R

NÚMERO DE SPEA 0018/2020

**C. LIC. JOSE LUIS GUTIERREZ RAMIREZ.**  
COORDINADOR JURIDICO  
DE COMAPA REYNOSA.

**ASUNTO: BECAS**  
MES DE FEBRERO 2020

**PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO LE SOLICITAMOS EL PAGO DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE 13 BECAS CONTEMPLANDO EN LAS CLAUSULA **CUADRAGÉSIMA OCTAVA.** DEL CONTRATO DEL TRABAJO EN VIGOR, QUE TENEMOS CELEBRANDO ENTRE LA EMPRESA COMAPA Y EL SINDICATO QUE AL MEMBRETE CONSIGNA Y QUE A LA LETRA DICE:

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA: "LA EMPRESA" SE OBLIGA A OTORGAR 13 (TRECE) BECAS DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) A NIVEL DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y ESTUDIOS SUPERIORES O SUS EQUIVALENTES, CONSISTENTES EN LA LIQUIDACIÓN DE COLEGIATURAS, LIBROS DE TEXTO Y TODO EL MATERIAL ESCOLAR QUE NECESITEN PARA LOS HJOS DE LOS TRABAJADORES DE "EL SINDICATO" CONTRATANTE QUE ESTÉN PRESTANDO SUS SERVICIOS A "LA EMPRESA" PARA LO CUAL "EL SINDICATO" ESTABLECERÁ LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MISMAS A LOS AGRACIADOS, CONVIENEN AMBAS PARTES, EN CASO DE EXISTIR HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE "EL SINDICATO" QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA COMAPA REYNOSA DISPONIBLES PARA LAS BECAS A LOS NIVELES ANTES MENCIONADOS, "LA EMPRESA" SE OBLIGA A ENTREGAR UNA CANTIDAD EN EFECTIVO IGUAL AL VALOR DE LA BECA O A LAS BECAS VACANTES DE ACUERDO A EL PRECIO VIGENTE DE LAS COLEGIATURAS.**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES A ESTE ESCRITO LE PIDO EL PAGO DE LAS 13 (TRECE) BECAS CORRESPONDIENTES AL MES DE **FEBRERO DEL 2020.**

**ATENTAMENTE**  
**"UNIDAD Y TRABAJO"**

**CD. REYNOSA, TAMAULIPAS A 07 DE FEBRERO DEL 2020**

F.T.T.

C.T.M.

F.T.R.

SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA  
DE LA PLOMERIA, ELECTRICIDAD AYUDANTES CONEXOS  
Y SIMILARES DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

Nº. REGISTRO 312/950

  
**C. JOSÉ LUIS GARCÍA LÓPEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

C.C.P. LIC. JESUS MA. MORENO IBARRA.- GERENTE GENERAL DE COMAPA REYNOSA  
C.C.P. C.P. RIGOBERTO GUTIERREZ IBARRA.- GERENTE ADMINISTRATIVO  
C.C.P. LIC. PAMELA ALEJANDRA GARZA GARZA.- COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS.  
C.C.P.LIC. ALFONSO JAVIER GOMEZ MONROY.- GERENTE FINANCIERO

CALLE FRANCISCO VILLA #200 COL. AGUILES SERDAN TEL: (899) 922-94-53 CD. REYNOSA, TAMPS. C.P. 88540.